

[« ANTERIOR](#)

Unión Patriótica ya es un partido legal, según el TE

[SIGUIENTE »»](#)

Pese a críticas, PNUD elige al Consejo Ciudadano

Sólo cinco entidades funcionan con los estándares exigidos

[\[versión para imprimir\]](#)
[\[enviar por e-mail\]](#)
[\[foro de opinión\]](#)

Luis Alberto Castillo C.
PANAMA AMERICA

DE UN total de 20 entidades analizadas en materia de administración pública, sólo cinco funcionan con el perfil exigido, anunció ayer la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Transparencia Contra la Corrupción, Alma Montenegro de Fletcher.

En el marco de la Semana de la Transparencia se presentó el resultado de esta investigación donde únicamente lograron los estándares: la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), la Dirección General de Ingresos (DGI), Secretaría Nacional de Ciencias, Tecnologías e Innovación (SENACYT), Tribunal Electoral y la Comisión Nacional de Valores.

Agregó que la selección de estas instituciones no se hizo en forma caprichosa ni arbitraria. Detalló que estas entidades cumplen con rendición de cuentas, acceso a información pública, funcionamiento del sistema de atención de denuncias anticorrupción, compromiso y participación ciudadana, y estabilidad laboral.


[« ANTERIOR](#)

Unión Patriótica ya es un partido legal, según el TE

[SIGUIENTE »»](#)

Pese a críticas, PNUD elige al Consejo Ciudadano